



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-2-L115 de "Poleras Institucionales Escuela Minas del Prado".

DECRETO: N.º 496
COIHUECO: 19 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

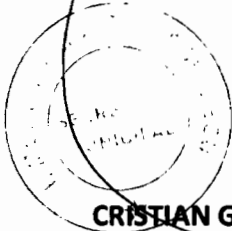
CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.-D.A. N° 7751 del 24de Diciembre de 2014 que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 14de Enero de 2015que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Angélica Roxana Navarrete Pérez.", RUT: 14.057.340-K.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-2-L115 de "Poleras Institucionales Escuela Minas del Prado " a proveedor Angélica Roxana Navarrete Pérez, RUT: 14.057.340-K
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$1.800.000 impuesto incluido.
3. **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la cuenta Fondos SEP. Por un monto de \$1.800.000 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
ALCALDE

RCD/PLN/PLR/FR/rca.-
DISTRIBUCION:

- DAEM
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- ADQUISICIONES DAEM.

15012015

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos Sep.